



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ**
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE CUARENTA Y OCHO (48) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE Y PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO QUE SUSTENTA EL DESTINO FINAL DE TREINTA Y OCHO(38) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE, EN CONDICIÓN DE SOBANTES

Referencia : a) RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UA
b) INFORME TÉCNICO N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG-YMC

Me dirijo a usted, en atención al procedimiento establecido en el numeral 7.2.1 y el Numeral de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone la publicación en la página web de la entidad, de los documentos de la referencia a) y b).

Sobre el particular, informar que con la Resolución Jefatural de la referencia a), se aprueba la baja de **cuarenta y ocho (48)** bienes muebles por causal de RAEE ubicados en la Sede Central, siendo necesaria la publicación de La Relación de bienes calificados como RAEE; y el Informe Técnico de la referencia b), que sustenta el destino final de **treinta y ocho (38)** bienes sobrantes calificados como RAEE, dando cuenta de su condición

DONACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", en aplicación del numeral 7.2.1 literal a) de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cumple con publicar en el Portal Web del PNAEQW, la **RESOLUCION JEFATURAL N° D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UA Y , el INFORME TÉCNICO N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-YMC y su respectiva Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo**, en las cuales se detalla un total de ochenta y seis (86) bienes muebles materia de donación, dados de baja por la causal RAEE, ubicados en la **las Unidades Territoriales de Ancash 1, Apurímac, Arequipa, Ica, Junín; Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín y Sede Central.**

¹ Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al respecto, agradeceré remitir a la Unidad de Comunicación e Imágen el comunicado con los links respectivos, en la página web de la entidad a fin que los Sistemas de Manejo RAEE tomen conocimiento de la disponibilidad de bienes dados de baja por causal de RAEE.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 9610 6753 6834



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>